

CLAVES DE LA PRUEBA DE CONTROL DE APTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EN CIRCULACIÓN EN VÍAS ABIERTAS AL TRÁFICO GENERAL

1. COMPROBACIONES PREVIAS

- 1.1. Generales.
- 1.2. Específicas.

2. INSTALACIÓN EN EL VEHÍCULO

- 2.1. Asiento.
- 2.2. Espejos.
- 2.3. Cinturón.
- 2.4. Casco.
- 2.5. Tacógrafo.
- 2.6. Otros.

3. INCORPORACIÓN A LA CIRCULACIÓN

- 3.1. Observación.
- 3.2. Señalización.
- 3.3. Ejecución.

4. PROGRESIÓN NORMAL

- 4.1. Carril adecuado.
- 4.2. Separación frontal.
- 4.3. Separación lateral.
- 4.4. Velocidad adaptada tráfico/vía.
- 4.5. Velocidades máximas.
- 4.6. Observación.

5. DESPLAZAMIENTO LATERAL

- 5.1. Observación.
- 5.2. Señalización.
- 5.3. Ejecución.

6. ADELANTAMIENTO

- 6.1. Posición con el vehículo precedente.
- 6.2. Velocidad.
- 6.3. Observación y valoración.
- 6.4. Desplazamiento lateral.
 - 6.4.1. Observación.
 - 6.4.2. Señalización.
 - 6.4.3. Ejecución.
- 6.5. Permitir el adelantamiento
- 6.6. Adelantar por la derecha.

7. INTERSECCIONES

- 7.1. Observaciones.
- 7.2. Señalización.
- 7.3. Posición.
- 7.4. Velocidad.
- 7.5. Detención.
- 7.6. Reanudación

8. CAMBIO DE SENTIDO

- 8.1. Observación y valoración.
- 8.2. Señalización.
- 8.3. Selección del lugar.
- 8.4. Ejecución.

9. PARADAS Y ESTACIONAMIENTOS

- 9.1. Observación.
- 9.2. Señalización.
- 9.3. Selección del lugar.
- 9.4. Ejecución.

10.

11. OBEDIENCIA DE LAS SEÑALES

- 11.1. Agentes.
- 11.2. Balizamiento.
- 11.3. Semáforos.
- 11.4. Verticales.
- 11.5. Marcas viales.
 - 11.5.1. Marcas blancas longitudinales.
 - 11.5.2. Marcas blancas transversales.
 - 11.5.3. Señales horizontales de circulación.
 - 11.5.4. Otras marcas e inscripciones de color blanco.
 - 11.5.5. Marcas de otros colores.

12. UTILIZACIÓN DE LAS LUCES

- 12.1. Utilización mandos.
- 12.2. Posición.
- 12.3. Cruce.
- 12.4. Carretera.
- 12.5. Antiniebla.
- 12.6. Emergencia.

13. MANEJO DE MANDOS

- 13.1. Operaciones simples.
 - 13.1.1. Puesta en marcha.
 - 13.1.2. Embrague.
 - 13.1.3. Freno de servicio.
 - 13.1.4. Acelerador.
 - 13.1.5. Caja de velocidades.
 - 13.1.6. Freno de estacionamiento.
 - 13.1.7. Volante.
 - 13.1.8. Conducción eficiente.
- 13.2. Operaciones combinadas.
 - 13.2.1. Embrague/freno.
 - 13.2.2. Embrague/acelerador.
 - 13.2.3. Embrague/caja de velocidades.
 - 13.2.4. Embrague/dirección.
 - 13.2.5. Freno/dirección.
 - 13.2.6. Acelerador/caja de velocidades.

14. OTROS MANDOS Y ACCESORIOS

- 14.1. Limpia/lavaparabrisas.
- 14.2. Señales acústicas.
- 14.3. Relacionados con la seguridad.
- 14.4. Relacionados con la visibilidad.

15. DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

- 15.1. Poner en peligro la integridad física propia o la de los demás conductores o usuarios.
 - 15.1.1. Accidente.
 - 15.1.2. Maniobra o actuación evasiva.
 - 15.1.3. Falta de visibilidad.
 - 15.1.4. Pérdida de dominio.
 - 15.1.5. Caída de la motocicleta.
 - 15.1.6. Intervención del profesor
- 15.2. Bordillo.
- 15.3. No seguir la indicaciones del examinador.

AVISO: Contra el informe desfavorable de aptitud en la presente prueba podrá formular, en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a aquél en que se notifique, reclamación ante el Jefe Provincial de Tráfico y, contra la calificación definitiva, RECURSO DE ALZADA ante el Director General de Tráfico en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5º de la Ley Orgánica de Protección de Datos (Ley 15/1999, de 13 de diciembre – BOE 14.12. 1999), se pone en su conocimiento que los datos recogidos serán tratados informáticamente por la Jefatura Central de Tráfico (c/ Josefa Valcárcel, 28 – Madrid).